CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 15 de julio de 2020

DICTAMEN N° 28/2020

Señor:
Lic. NERY MARQUEZ
Administrador
Circunscripción Judicial del Departamento Central
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
E. S. D.

Ref.: RESCISION DE LA 2DA. RENOVACION DEL CONTRATO Nº 06/2016 y el CONTRATO Nº 08/2016 correspondiente a la Locación de Inmueble Nº 01/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE PAZ" – ID 302434 y la 2DA. RENOVACION DEL CONTRATO Nº 08/2015 correspondiente a la Locación de Inmueble Nº 22/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - ID 297804.----------

Tengo el honor de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con el objeto de elevar el Dictamen de **Rescisión de la 2da. Renovación del Contrato Nº 06/2016** suscrito con el señor HILARION VILLAMAYOR ARZAMENDIA **y la 2da. Renovación del Contrato Nº 08/2016** suscrito con el señor FULGENCIO VILLASVOA DIAZ correspondiente a la **Locación de Inmueble Nº 01/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE PAZ" – ID 302434 y la 2DA. RENOVACION DEL CONTRATO Nº 08/2015** suscrito con el señor MIGUEL MARIA RICARDO CENTURION correspondiente a la **Locación de Inmueble Nº 22/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - ID 297804.-**

En fecha 29 de junio de 2020, se ha recepcionado en la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones la providencia de la Administración de la Circunscripción Central, la Decisión del Consejo de Administración de la Circunscripción del Departamento Central en la cual autoriza que se realice las gestiones pertinentes para la rescisión de los Contratos mencionados precedentemente.

Por Resolución del Consejo de Administración Nº 11/2016 de fecha 18 de febrero de 2016, se adjudicó el llamado a **Locación de Inmueble Nº 01/2016 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS DE PAZ" – ID 302434,** se autorizó la primera renovación según Resolución N° 02/2018 de fecha 10 de enero de 2018 y la segunda renovación según Resolución N° 03/2020 de fecha 13 de enero de 2020.

En consecuencia se suscribió la **2da. Renovación del Contrato Nº 06/2016**, con el propietario **HILARIO VILLAMAYOR ARZAMENDIA**, para el Alquiler del Juzgado de Primera Instancia de Capiatá -RR.HH., con una vigencia de **12 (doce)** meses, a partir del 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2021, y la segunda **Renovación del Contrato Nº 08/2016,** con el propietario **FULGENCIO VILLASVOA DIAZ,** para el Alquiler del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia de J. A. Saldívar, con una vigencia de **12 (doce)** meses, a partir del 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2021.

Por Resolución del Consejo de Administración Nº 72/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, se adjudicó el llamado a **Locación de Inmueble Nº 22/2015 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DE JUZGADOS DE PAZ DE SAN LORENZO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR Y DEPOSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - ID 297804,** se autorizó la primera renovación según Resolución N° 104/2017 de fecha 31 de agosto de 2017 y la segunda renovación según Resolución N° 102/2019 de fecha 30 de agosto de 2019.

UOC

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 577000.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

En consecuencia se suscribió la **2da. Renovación del Contrato Nº 08/2015**, con el propietario **MIGUEL MARIA RICARDO CENTURION**, para el Alquiler del Juzgado de Primera Instancia de J.A. SALDIVAR, con una vigencia de **12 (doce)** meses, a partir del 03 de setiembre de 2019 hasta el 03 de setiembre de 2020.

Por medio de las Notas UOC Nº 67/2020, N° 68/2020 y Nº 72/2020, de fecha 30 de junio de 2020, se procedió a Notificar a los mencionados propietarios de la rescisión correspondiente.

Por lo expuesto, precedentemente y cumplidos todos los requisitos legales, la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones, dictamina viable la RESCISION de las Renovaciones de los Contratos Nº **06/2016** suscrito con el propietario **HILARIO VILLAMAYOR ARZAMENDIA,** el **Contrato Nº 08/2016 suscrito** con el propietario **FULGENCIO VILLASVOA DIAZ** y el **Contrato Nº 08/2015** suscrito con el propietario **MIGUEL MARIA RICARDO CENTURION,** de conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" que menciona cuanto sigue, "*Los organismos, las entidades y las municipalidades podrán dar por terminados los contratos de locación suscritos con los particulares, en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte del locador, con la sola condición de que se les notifique con treinta días calendario de anticipación*", salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN.

.....

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe – S.U.O.C
Circunscripción Judicial Dpto. Central

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL UOC

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 577000.
Fax: 595 21 591-155.
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py